

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 06 JUL

de dos mil veinte (2020)

Ref. Sucesión No. 2017-0580

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señalase el día 10 del mes de Noviembre a la hora de las 12 M del año 2020, para reanudar la diligencia de inventarios y avalúos.

Citar al perito LUIS ENRIQUE DE LA ROSA MORALES para que comparezca a la mencionada diligencia. Líbrese telegrama.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 47 FECHA 10 7 JUL 2020
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria